

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO "TRANSLOGROCUE S.A."

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución N° 04-C-DIC-288 del 18 de Mayo de 2004 el Dr. Eduardo Maldonado Seade INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A. se ha inscrito legalmente en el régimen mercantil con la aprobación N° 01, Folio N° 004, Repertorio N° 041, del 08 de junio del 2004.

OBJETIVO:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías e instancias legales.

ACTIVIDADES:

- Control de cumplimiento de turnos establecidos.
- Chequeo permanente de la buena presentación de las unidades, para un buen servicio a la comunidad.
- Control en la presentación de la parada que ha sido asignada por el Ilustre Municipio del cantón Logroño.
- Remarcación de pintura de color amarillo de la zona acudicada para la parada.
- Gestión permanente ante las autoridades pertinentes, para el arreglo de la red vial.
- Control estricto de choferes en cuanto a presentación, respeto y buen trato al cliente como parte primordial y mas importante de nuestro trabajo.

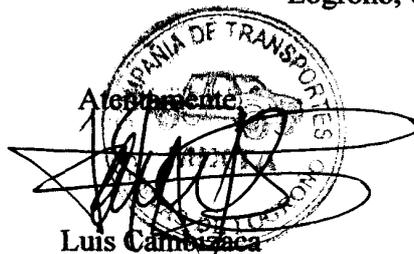
RECOMENDACIONES:

- Mantener el mismo sistema de trabajo, considerando un mejoramiento permanente como se merece la comunidad a la que servimos.

Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía

Logroño, 09 de agosto de 2012

Afectivamente,



Luis Cambusaca
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSLOGROCUE S.A.